

E

C



O

S

CREDITOS ICO

LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2013

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha abierto las **Líneas de Financiación 2013**, destinadas a diversas acciones de las Pymes.

Resumimos a continuación las principales características de estos préstamos.

Beneficiarios

Autónomos y empresas que realicen inversiones productivas en España y/o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez.

También particulares y comunidades de propietarios para rehabilitación de viviendas y edificios.

Límite para firmar el préstamo

16 de Diciembre de 2013 (siempre y cuando en esa fecha todavía existan fondos disponibles)

Entidades que deciden sobre la concesión del crédito

Las entidades bancarias donde se presente la solicitud; también son las encargadas del estudio, tramitación y aprobación o denegación de la operación, ya que en caso de impago son ellas las que asumen el riesgo.

Se financian...

LIQUIDEZ: Necesidades de circulante (gastos corrientes, nóminas, pagos a proveedores, compras de mercancía, etc).

INVERSIONES PRODUCTIVAS: Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano, vehículos turismos (que no superen los 30.000 euros más IVA); los vehículos industriales podrán financiarse en un 100%, adquisición de empresas, IVA, gastos de circulante (con el límite del 50% de la financiación) y rehabilitación de viviendas o edificios.

Desde la fecha de firma del contrato de préstamo, el cliente dispondrá de un año para realizar la inversión objeto de la inversión.

Sigue al dorso ...